

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 3 del programa

CX/NFSDU 19/41/3

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES

41.^a reunión
Düsseldorf (Alemania)
24-29 de noviembre de 2019

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS

(Preparado por la FAO y la OMS)

ASESORAMIENTO CIENTÍFICO SOLICITADO POR EL CCNFSDU

Reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU) para el establecimiento de factores de conversión del nitrógeno en proteínas para los ingredientes a base de soja y los ingredientes a base de leche usados en los preparados para lactantes y los preparados complementarios

Con motivo de la solicitud realizada por el CCNFSDU en su 39.^a reunión, la FAO y la OMS iniciaron el trabajo de las reuniones conjuntas de expertos FAO/OMS sobre nutrición (JEMNU) a fin de proporcionar asesoramiento científico para el establecimiento de uno o varios factores de conversión del nitrógeno en proteínas que debieran utilizarse al estimar el contenido de proteínas de los ingredientes a base de soja y de los ingredientes a base de leche usados en los preparados para lactantes y los preparados complementarios. A continuación, se encargó una revisión sistemática a expertos en los campos de la cuantificación y el análisis de proteínas y se publicó una solicitud de información con el objetivo de recopilar datos pertinentes no publicados. Se convocó una reunión de las JEMNU en Ginebra (Suiza), en la sede de la OMS, para los días 16 y 17 de julio de 2019 con el fin de revisar y evaluar la evidencia y de elaborar unas directrices acerca de este tema basadas en pruebas. Se preparó un informe con las principales conclusiones de la reunión y se presentó, junto con la revisión sistemática, en la 41.^a reunión del CCNFSDU. Tanto el informe como la revisión sistemática se publicarán como documentos FAO/OMS y se pondrán a disposición de quienes deseen consultarlos en los sitios web de la FAO y la OMS.

Grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre evaluación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños y los alimentos terapéuticos listos para el consumo

En respuesta a la petición remitida por el CCNFSDU en su 38.^a reunión, la FAO organizó un grupo de trabajo de expertos al que se encomendó el asesoramiento científico sobre el establecimiento de unas directrices para los miembros del Codex que les asistieran en la determinación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños (12-36 meses) y los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) usando la puntuación de los aminoácidos de las proteínas corregida según su digestibilidad (PDCAAS). El grupo de trabajo se reunió en la sede de la FAO, en Roma (Italia), en noviembre de 2017. En noviembre de 2018¹, se publicó un informe (en inglés) con los resultados de la reunión, el cual ofrece una orientación práctica sobre la medición de la calidad de las proteínas en ambos productos utilizados para alimentar a los niños en distintas condiciones.

¹ <http://www.fao.org/3/CA2487EN/ca2487en.pdf>.

Actualización de las necesidades nutricionales de los lactantes y los niños pequeños de entre 0 y 36 meses (realizada conjuntamente por la FAO y la OMS)

El trabajo preparatorio para la actualización de las necesidades nutricionales de los lactantes y los niños pequeños de entre 0 y 36 meses se completó a principios de 2019. Este trabajo incluyó la identificación de las necesidades nutricionales actualmente recomendadas y de las bases fisiológicas utilizadas para establecer dichas necesidades en los distintos países mediante la elaboración de una lista completa de las directrices dietéticas nacionales de los países de todas las regiones. También se revisó la literatura científica reciente sobre los macronutrientes y los micronutrientes. Teniendo en cuenta los resultados de este trabajo preparatorio preliminar, se asignaron diversos grados de prioridad a los distintos nutrientes, identificándose el calcio, la vitamina D y el zinc como los tres primeros nutrientes que debían ser objeto de actualización. Se encargaron y completaron revisiones exploratorias para estos tres nutrientes y se está creando un panel de expertos a través de una convocatoria de expertos y, también gracias al aporte de colaboradores de la FAO y la OMS en las distintas regiones y los diferentes países. Se prevé que la reunión de expertos tenga lugar en enero de 2020 y que en ella se revisen los resultados de las revisiones exploratorias, se formulen preguntas clave en formato PICO, se jerarquicen los desenlaces en función de su prioridad y se proporcione cualquier información adicional que resulte necesaria para orientar las revisiones sistemáticas que se llevarán a cabo con vistas a formular recomendaciones sobre las necesidades de estos nutrientes.

OTRA INFORMACIÓN

Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025

El Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) (en lo sucesivo, el «Decenio sobre la Nutrición»)², proclamado mediante la Resolución 70/259 de la Asamblea General de las Naciones Unidas³, ofrece a todas las partes interesadas una oportunidad única, durante un período de tiempo limitado, para reforzar los esfuerzos conjuntos encaminados a poner en práctica los compromisos adoptados en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), celebrada en 2014, y para alcanzar los objetivos mundiales sobre nutrición y ENT relativas al régimen alimentario y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para 2030, en particular, el ODS2 y el ODS3. El principal objetivo del Decenio sobre la Nutrición es aumentar las inversiones en nutrición y poner en práctica políticas y programas que garanticen que cualquier persona tenga acceso a un régimen alimentario asequible, diversificado, inocuo y saludable en cualquier momento y con independencia de su edad.

A través de la Secretaría conjunta FAO/OMS, el Decenio sobre la Nutrición anima a los Gobiernos a establecer y alcanzar compromisos específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y de duración limitada (también conocidos como compromisos «SMART», por sus siglas en inglés) para una inversión, una acción y una colaboración urgentes a nivel nacional o local. En 2017, Brasil, Ecuador e Italia presentaron oficialmente sus compromisos SMART a la Secretaría del Decenio sobre la Nutrición.

Otra modalidad de participación dentro del Decenio sobre la Nutrición consiste en ciertos mecanismos, como las redes de acción, que permiten compartir experiencias, intercambiar prácticas recomendadas e ilustrar los éxitos alcanzados y los retos entre los distintos países. Ya se han creado varias redes de acción mundiales y regionales entre los países. Las más recientes son la red mundial de acción sobre etiquetado nutricional, creada por Francia, Australia y Chile en febrero de 2019, y la red mundial de acción sobre regímenes alimentarios tradicionales, saludables y sostenibles, puesta en marcha por Italia durante la Asamblea Mundial de la Salud de 2019.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, tras debatir acerca del primer informe del secretario general sobre los progresos en la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio sobre la Nutrición, adoptó, en julio de 2018, la Resolución 72/306⁴, en la que reconocía el progreso alcanzado en la ejecución del Decenio sobre la Nutrición, pero expresaba, a su vez, su preocupación por que el mundo no se encontrara en el camino adecuado para lograr las metas globales sobre nutrición, y exhortó a los Gobiernos y a sus socios a aumentar sus esfuerzos, a adoptar unos compromisos más ambiciosos y a realizar mayores inversiones en materia de nutrición. La Resolución 72/306 también mencionó la «intención de organizar diálogos abiertos e inclusivos a mitad del Decenio (2020/21)».

El objetivo de la evaluación intermedia del Decenio sobre la Nutrición será valorar y evaluar los logros alcanzados en los distintos ámbitos de las políticas del marco de acción voluntario adoptado en la CIN2, durante el período comprendido entre 2016 y 2020. Por tanto, la evaluación intermedia examinará qué se ha

² <https://www.un.org/nutrition/es>.

³ <https://undocs.org/es/A/RES/70/259>.

⁴ <https://undocs.org/es/A/RES/72/306>.

conseguido en las seis esferas de actuación del programa de trabajo del Decenio⁵. Esto se plasmará en el segundo informe sobre los progresos, que se presentará a la Asamblea General y se encuentra en fase de redacción. El informe destinado a la Asamblea General se basará en la información aportada por los distintos grupos de interesados y los informes sobre los progresos previos presentados a los órganos rectores de la FAO y la OMS. La evaluación intermedia también incluirá un documento de referencia prospectivo, que destacará las áreas en las que resultará necesario centrarse, donde será esencial intensificar los esfuerzos para alcanzar las metas globales sobre nutrición y las correspondientes metas de los ODS, a fin de volver a encarrilar las acciones de los distintos países.

Se prevé que el proceso de evaluación conlleve una revisión del programa de trabajo del Decenio y que identifique áreas de interés que requieran una actuación prioritaria en la segunda fase del Decenio sobre la Nutrición. Todo el proceso concluirá en una reunión de alto nivel, que podría celebrarse en Nueva York a mediados del año próximo, posiblemente en torno a las fechas del Foro político de alto nivel, que tendrá lugar en julio de 2020.

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)

El CSA se considera en la Resolución 70/259 de la Asamblea General de las Naciones Unidas un mecanismo mundial de coordinación y está llamado a desempeñar un papel importante en el apoyo a la ejecución del Decenio sobre la Nutrición. El tema del 46.º período de sesiones anual del CSA fue «Acelerar el cumplimiento del ODS2 para alcanzar todos los ODS». El CSA tiene un papel esencial en la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todo el mundo, y en la organización de diálogos entre sus miembros para lograr el éxito del Decenio sobre la Nutrición. Se presentaron novedades sobre la elaboración de las directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, que contribuirán en gran medida a ayudar a los países a adoptar nuevas medidas en algunos de los principales ámbitos regulados por las políticas en colaboración con todas las partes interesadas. Además, la Secretaría del Decenio sobre la Nutrición presentó algunos puntos fundamentales del segundo informe, presentado al CSA, sobre los progresos del seguimiento de la CIN2, incluida la ejecución de las actividades relacionadas con el Decenio sobre la Nutrición.⁶

Consulta internacional FAO/OMS sobre dietas saludables sostenibles

Teniendo en cuenta que existen opiniones divergentes sobre los conceptos de dietas sostenibles y dietas saludables, los países han solicitado orientación a la FAO y la OMS sobre los elementos que definen una dieta saludable sostenible. Para abordar estas cuestiones, estas dos organizaciones celebraron conjuntamente una consulta internacional de expertos sobre dietas saludables y sostenibles en julio de 2019 en la sede de la FAO, en Roma (Italia). Se acordaron en la consulta unos principios rectores sobre los elementos definitorios de las «dietas saludables sostenibles» (<http://www.fao.org/3/ca6640en/ca6640en.pdf> [en inglés]). Estos principios rectores adoptan un enfoque holístico en relación con las dietas; tienen en cuenta las recomendaciones internacionales sobre nutrición, el coste medioambiental de la elaboración y el consumo de alimentos, y la capacidad de adaptación a los contextos sociales, culturales y económicos; y procuran respaldar los esfuerzos de los países en su intento por transformar los sistemas alimentarios a fin de ofrecer unas dietas saludables sostenibles. También hacen hincapié en el papel que desempeñan el consumo de alimentos y las dietas en el logro de los ODS a nivel nacional, especialmente, en el logro de los objetivos 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 3 (salud y bienestar), 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género), 12 (producción y consumo responsables) y 13 (acción por el clima).

El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2019): protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía (SOFI 2019)⁷

Este es el tercer año consecutivo en el que cinco organismos asociados a la ONU —la FAO, el FIDA, UNICEF, el PMA y la OMS— preparan el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Tras décadas de continuo descenso, el número de personas afectadas por el hambre ha comenzado a repuntar lentamente y supera por poco los 821 millones de personas en 2018, lo cual equivale, aproximadamente, a una de cada nueve personas en el mundo (es decir, el porcentaje de personas con desnutrición es del 10,8 %). En 2018, entre los niños menores de cinco años, la prevalencia mundial del retraso en el crecimiento fue del 21,9 % (148,9 millones), la prevalencia mundial del sobrepeso, del 5,9 % (40,1 millones) y la prevalencia mundial de la emaciación, del 7,3 % (49,5 millones). La prevalencia del sobrepeso y la obesidad sigue aumentando en todas las regiones, particularmente entre los niños en edad escolar y los adultos. En 2016, 131 millones de niños de entre 5 y 9 años, 207 millones de

⁵ https://www.un.org/nutrition/sites/www.un.org.nutrition/files/general/pdf/work_programme_nutrition_decade.pdf (en inglés).

⁶ <http://www.fao.org/3/na753es/na753es.pdf>.

⁷ <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>.

adolescentes y 2000 millones de adultos padecían sobrepeso. El tema de este año, centrado en la desaceleración y el debilitamiento de la economía, mostró que las desigualdades de renta aumentan la probabilidad de inseguridad alimentaria grave y que este efecto es un 20 % superior en los países de renta baja en comparación con los países de renta media. Las desigualdades de renta y riqueza también se encuentran estrechamente asociadas a la desnutrición, mientras que unos patrones de desigualdad más complejos se asocian a la obesidad. Para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, resulta fundamental adoptar unas políticas económicas y sociales que contrarresten los efectos de los ciclos económicos adversos cuando estos tengan lugar y eviten al mismo tiempo, y a toda costa, los recortes en los servicios esenciales, como la atención sanitaria y la educación. No obstante, esto solo es posible a largo plazo promoviendo una transformación estructural sin exclusiones y favorable a los pobres, particularmente en los países que dependan en gran medida del comercio de productos básicos.

Manual sobre nutrición y sistemas alimentarios para parlamentarios

La Unión Interparlamentaria (UIP) solicitó a la FAO que ayudara a redactar y publicar un manual sobre nutrición y sistemas alimentarios para parlamentarios destinado a apoyar el firme compromiso de los parlamentarios con la adopción de los mecanismos legislativos necesarios en materia de nutrición e inocuidad alimentaria y para ayudarles a identificar las acciones concretas necesarias que permitan conseguir unos sistemas alimentarios que ofrezcan una nutrición adecuada a todas las personas. Algunos organismos colaboradores, como la OMS, UNICEF, SUN y el NEPAD, han contribuido a su redacción aportando información técnica y revisiones. Se espera que el documento se concluya para finales de 2019 y esté listo para la próxima Asamblea General de la UIP.

Bases de datos sobre el consumo mundial de alimentos

La herramienta global de la FAO/OMS para la divulgación de datos sobre el consumo individual de alimentos (herramienta GIFT de la FAO/OMS) es una plataforma *online* de acceso público administrada por la FAO y apoyada por la OMS que ofrece acceso a datos cuantitativos, armonizados e individualizados sobre el consumo de alimentos, especialmente en los países de renta media y baja. La plataforma se está convirtiendo en un repositorio de datos cada vez mayor y, en 2018, la herramienta GIFT de la FAO/OMS recibió una subvención de la Fundación Bill y Melinda Gates con una duración de cuatro años para transformar la plataforma en una sólida herramienta mundial que contenga, en 2022, al menos, cincuenta conjuntos de datos. La herramienta GIFT de la FAO/OMS ofrece microdatos, desglosados por sexo y edad, que resultan necesarios en el campo de la nutrición y la exposición a través de la alimentación. Para facilitar el uso de estos datos a los responsables de las políticas, se proporcionan indicadores alimentarios. Estos indicadores pueden utilizarse inmediatamente y se representan por medios infográficos, que permiten visualizar de manera sencilla la información esencial por grupo de población y por grupo de alimento. En la actualidad, la plataforma contiene ocho conjuntos de datos disponibles para calcular los indicadores y descargar los microdatos, y otros diez se encuentran en fase de desarrollo. En el caso de los conjuntos de datos que aún no se encuentran disponibles como microdatos en la herramienta GIFT de la FAO/OMS, la plataforma ofrece un inventario actualizado de las encuestas sobre el consumo cuantitativo e individualizado de alimentos ya realizadas y en curso en los países de renta media y baja, junto con información detallada sobre los estudios identificados. La plataforma GIFT de la FAO/OMS se encuentra disponible en <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>.

ACTIVIDADES DE LA FAO

Simposio sobre el futuro de la alimentación

La FAO organizó el Simposio internacional sobre el futuro de la alimentación en junio de 2019. El simposio reunió a personalidades del mundo académico, investigadores, responsables de políticas, representantes de la sociedad civil y el sector privado, parlamentarios y organismos gubernamentales para debatir sobre el futuro de la alimentación y explorar vías hacia un futuro sostenible de la alimentación. El Simposio sobre el futuro de la alimentación incluyó mesas de debate sobre temas concretos: investigación, lagunas en los conocimientos y necesidad de contar con sistemas alimentarios sostenibles y dietas saludables; gobernanza de los sistemas alimentarios para contar con dietas saludables; fomento de la confianza de los consumidores en los sistemas alimentarios; y aspectos que se requieren para transformar los sistemas alimentarios. Puede encontrarse más información en: <http://www.fao.org/about/meetings/future-of-food/es/>.

Asistencia de la FAO a los distintos países para la elaboración y aplicación de guías alimentarias basadas en alimentos

1. La FAO administra una plataforma mundial *online* de guías alimentarias basadas en alimentos (GABA) de ámbito nacional. El objetivo de la plataforma es recopilar las guías aprobadas por los Gobiernos en las distintas regiones y ofrecer orientaciones técnicas sobre los procesos de elaboración, aplicación y evaluación de las GABA. El sitio web actual recoge GABA nacionales de más de noventa países y se actualiza de manera continua con la creación y revisión de nuevas guías.

- El sitio web de la FAO sobre las GABA está disponible aquí: <http://www.fao.org/nutrition/nutrition-education/food-dietary-guidelines/es/>.
2. En 2019, la FAO ha organizado una serie de seminarios *web* internacionales para fomentar el intercambio de conocimientos y el debate acerca de las GABA. Hasta ahora, se han registrado más de mil personas en tres de los seis seminarios *web*. Se puede acceder a todos los registros en la siguiente página: <http://www.fao.org/nutrition/education/food-dietary-guidelines/capacity-development/webinar-series/es/>.
 3. Se ha proporcionado asistencia técnica directa a los Gobiernos de Colombia, Costa Rica, Esuatini, Etiopía, Ghana, Honduras, Maldivas, Mauritania, Myanmar, Níger, Ruanda, Senegal, Seychelles, Sri Lanka, Tanzania, Zambia y Zimbabue. También se proporcionó asistencia técnica a varios países de África, Asia y América Latina para la revisión de sus respectivas GABA.
 4. Actualmente, se está trabajando en la elaboración de un conjunto de documentos con recursos que ayuden a los distintos países a aplicar las GABA.

Bases de datos sobre la composición de los alimentos de la FAO/INFOODS

La FAO coordina la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS), una red mundial de expertos en composición de los alimentos cuyo fin es mejorar la calidad, la disponibilidad, la fiabilidad y el uso de los datos sobre la composición de los alimentos. Estos datos son necesarios, por ejemplo, para la evaluación de la calidad del régimen alimentario o la idoneidad de la ingesta de nutrientes en las distintas poblaciones y la elaboración y aplicación de directrices alimentarias basadas en alimentos y normas sobre el etiquetado de nutrientes o determinadas normas del Codex. La FAO/INFOODS publicará en 2020 la versión actualizada del cuadro de la FAO/INFOODS sobre la composición de los alimentos en África Occidental, en el que se incorporarán numerosos alimentos, recetas y componentes nuevos. También se está trabajando en la elaboración de las directrices de compilación de la FAO/INFOODS y en el marco de evaluación de la FAO/INFOODS para la valoración de la calidad de los cuadros y las bases de datos de composición de los alimentos publicados. La publicación, tanto de las directrices como del marco, está prevista para 2020 o 2021. En este contexto, se organizaron varios cursos formativos, en Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, la India y Portugal, para ayudar a los distintos países a actualizar o elaborar nuevos cuadros y bases de datos de composición de los alimentos. Además, la FAO asistió a varios países en la elaboración de sus propios cuadros y bases de datos de composición de los alimentos, con financiación externa o de la propia FAO: en la región de África Occidental, el Caribe, Bolivia, Etiopía, el Pacífico Sur y Zimbabue.

Las bases de datos pueden descargarse en el sitio web de la FAO/INFOODS: <http://www.fao.org/infoods/infoods/es/>.

Actividades de la FAO sobre etiquetado de los alimentos

En la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), los Gobiernos afirmaron que «es necesario potenciar el papel de los consumidores mediante información y educación sobre salud y nutrición mejoradas y basadas en datos objetivos para hacer posible la adopción de decisiones informadas sobre el consumo de productos alimenticios a fin de seguir prácticas alimentarias saludables» (FAO/OMS, 2014). Entre las recomendaciones del *Marco de acción* de la CIN2 se incluyó el etiquetado de los alimentos (FAO/OMS, 2014). Siguiendo esta recomendación, la FAO ha publicado las siguientes herramientas sobre el etiquetado de los alimentos, que pretenden capacitar a los países para poner en práctica políticas y programas sobre el etiquetado de los alimentos:

En septiembre de 2018, se publicó el sitio web de la FAO sobre etiquetado de los alimentos (<http://www.fao.org/food-labelling/es/>), que ofrece información sobre las normas y directrices en materia de etiquetado de los alimentos y sobre las actividades de la FAO en este campo.

Se ha publicado también un manual sobre el etiquetado de los alimentos, que contiene una introducción sobre el etiquetado con la que se pretende ofrecer una mayor asistencia a los organismos reguladores y otros actores en el campo de los sistemas alimentarios que sean responsables de la formulación y la puesta en práctica de políticas sobre el etiquetado de los alimentos. También se explican determinados aspectos de la información de las etiquetas, como las listas de ingredientes (incluida la información sobre los alérgenos y los aditivos alimentarios), el marcado de la fecha, las etiquetas nutricionales (en la parte trasera y delantera de los envases) y las declaraciones de propiedades nutricionales y saludables. Las correspondientes secciones del manual siguen las directrices formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en materia de etiquetado de los alimentos, en particular, la *Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados* del Codex (CODEX STAN 1-1985). El manual puede encontrarse (en inglés) en: <http://www.fao.org/documents/card/es/c/fc5f4bc2-650a-4704-9162-9eb9b3a1fdd0/>.

Además, se han publicado unas directrices para la recuperación y la redistribución de alimentos inocuos y nutritivos para el consumo humano pensadas para un público diverso de partes interesadas formado por Gobiernos, actores de la cadena de suministro de alimentos —proveedores, receptores o redistribuidores de alimentos recuperados— y la sociedad civil de países en desarrollo, en transición y desarrollados. Estas directrices ofrecen una introducción al marco internacional y a los recientes avances regionales en materia de prevención del desperdicio de alimentos, que incluyen directamente, por primera vez, la recuperación y la redistribución como solución que contribuye a evitar que se descarten o desechen alimentos inocuos y nutritivos. También se hace referencia a directrices sobre la inocuidad de los alimentos aceptadas a nivel mundial y a distintas prácticas recomendadas a nivel nacional sobre la responsabilidad, en particular, sobre el mercado de la fecha relacionado con la calidad y la inocuidad en los alimentos preenvasados para evitar el desperdicio de alimentos sin poner en riesgo la salud de los consumidores. Se espera que las directrices se publiquen a finales de 2019.

La diversidad alimentaria mínima en mujeres: indicador alimentario normalizado a nivel mundial para medir la diversidad alimentaria y la idoneidad de los micronutrientes de los regímenes alimentarios de las mujeres

La diversidad alimentaria mínima en mujeres (MDD-W, por sus siglas en inglés) es un indicador dicotómico que permite conocer si las mujeres de 15 a 49 años han consumido, el día o la noche anterior, al menos cinco de los diez grupos de alimentos previstos. La proporción de mujeres de 15 a 49 años que alcanza este mínimo en determinada población puede utilizarse como indicador de medición indirecta de una mayor idoneidad del consumo de micronutrientes —un importante componente de la calidad del régimen alimentario. Con la asistencia del Ministerio Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, la FAO comenzó, a principios de 2018, un proyecto de investigación con una duración de dos años para mejorar la herramienta de recopilación de datos sobre MDD-W. Este proyecto incluyó actividades de capacitación y recopilación de datos en tres países: Camboya, Etiopía y Zambia. Los resultados del estudio se publicarán como suplemento de la guía de usuario citada y ofrecerán información nueva sobre la manera óptima de llevar a cabo la recopilación de datos sobre MDD-W, incluyendo recomendaciones con orientaciones para contextos concretos, que resultan útiles para lograr una exhaustividad y una precisión máximas en el registro de las dietas de mujeres en todo el mundo.

Papel de la FAO en la educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas

Los niños en edad escolar y los adolescentes son un grupo de población prioritario en las intervenciones sobre nutrición de la FAO, que considera a las escuelas el marco ideal para desarrollar habilidades y capacidades en el campo de la alimentación, la nutrición y la salud. Por tanto, la FAO promueve la educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas como estrategia esencial para fomentar estas capacidades en los niños y en toda la comunidad escolar y para reforzar los resultados obtenidos en el campo de la nutrición mediante otras intervenciones y programas escolares.

La FAO lleva tres años trabajando en un conjunto de herramientas destinado a los países de renta media y baja, siguiendo un [nuevo enfoque](#) y con el objetivo de aumentar la eficacia y el alcance de los programas y las intervenciones de educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas. Este conjunto de herramientas consiste en lo siguiente: a) un informe técnico sobre la situación actual, los principios de eficacia y los retos en materia de educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas, junto con recomendaciones de actuación; b) una herramienta para la evaluación de las necesidades de capacitación; y c) los resultados de un estudio internacional y una revisión exploratoria de la bibliografía. Estará listo y podrá utilizarse en 2020. Puede encontrarse más información sobre el papel de la FAO en las escuelas en: <http://www.fao.org/school-food/es/>.

Grupo de trabajo conjunto FAO/PMA/FIDA/Bioversity International (agencias con sede en Roma) sobre las cadenas de valor alimentarias para nutrición sostenibles y la alimentación escolar con productos locales

La FAO, en colaboración con el PMA, el FIDA y Bioversity International, identificó las cadenas de valor alimentarias para nutrición como área prioritaria para crear un grupo de trabajo sobre este asunto. Las agencias con sede en Roma procurarán obtener la colaboración de Gobiernos, agencias de desarrollo y otros organismos para facilitar la creación de unas cadenas de valor alimentarias para nutrición sostenibles a nivel nacional. Para ello, la FAO coordina la elaboración de un curso de aprendizaje electrónico con el que se pretende enseñar a los diseñadores y jefes de proyectos los conceptos, principios y herramientas que necesitan para emplear los enfoques relacionados con la cadena de valor a fin de mejorar la nutrición.

Además, la FAO, el PMA y el FIDA, en estrecha colaboración con la Global Child Nutrition Foundation (GCNF), el Partnership for Child Development (PCD), el New Partnership for Africa's Development (NEPAD) y el Centro de Excelencia del PMA de Brasil, han aunado esfuerzos para publicar un marco de recursos para el diseño, la puesta en práctica y la ampliación de programas nacionales de alimentación escolar con productos locales. En la actualidad, la FAO dirige la elaboración de un curso de aprendizaje electrónico sobre la alimentación escolar con productos locales destinado a expertos en programas, responsables de políticas, socios en el campo del desarrollo, Gobiernos, la sociedad civil, organizaciones comunitarias y el sector privado.

ACTIVIDADES DE LA OMS

Medidas nutricionales esenciales de la OMS: mejora de la nutrición a lo largo de toda la vida

La atención sanitaria primaria es la base de una cobertura sanitaria universal; es un enfoque en la salud y el bienestar que abarca a toda la sociedad y se centra en las necesidades y las preferencias de las personas, las familias y las comunidades. La nutrición es el núcleo de la salud y el bienestar de todas las personas, al no dejar a nadie de lado, y un componente fundamental de la atención sanitaria primaria, mediante su promoción, la prevención, en la que se abordan los factores determinantes de la salud y el bienestar, y un enfoque centrado en las personas.

En cualquier contexto, los paquetes de servicios de salud esenciales deben incluir sólidos componentes relacionados con la nutrición, pero los distintos países deben decidir qué intervenciones se ajustan mejor a sus necesidades. Las intervenciones en nutrición destinadas a mejorar la salud a lo largo de toda la vida (destinadas a las mujeres, los hombres, los lactantes, los niños, los adolescentes y las personas mayores) contribuyen a prestar una atención sanitaria primaria integrada. Un enfoque que tenga en cuenta el ciclo vital resulta esencial para poder poner en práctica el compromiso adquirido a nivel mundial basado en una atención sanitaria primaria centrada en las personas.

La edición actualizada de las medidas nutricionales esenciales de la OMS (en inglés) (<https://www.who.int/nutrition/publications/essential-nutrition-actions-2019/en/>) ofrece una recopilación de las medidas encaminadas a abordar la malnutrición en todas sus formas, en un formato conciso y fácil de manejar, con el objetivo de ayudar en los procesos de toma de decisiones destinados a la integración de las intervenciones sobre nutrición en las políticas, las estrategias y los planes de salud nacionales, teniendo en cuenta las necesidades específicas del país y las prioridades a nivel internacional.

Elaboración de directrices de la OMS sobre la eficacia, la inocuidad y la efectividad de los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) con un menor contenido de proteínas lácteas

La OMS ha iniciado el proceso de revisión de la eficacia, la efectividad y la inocuidad de las nuevas formulaciones de ATLC (que contienen fuentes de proteínas alternativas [distintas de la leche] o menos del 50 % de las proteínas procedentes de la leche u otros productos lácteos) en el tratamiento de los lactantes y los niños de 6 meses o más con malnutrición aguda grave, con apetito y sin complicaciones médicas. El proceso normativo de la OMS también incluye la búsqueda, la evaluación y el resumen de la evidencia sobre los valores y las preferencias (esto es, de carácter cultural o religioso), la distribución de recursos entre hogares o dentro del hogar, la aceptabilidad, el cumplimiento, la justicia, la viabilidad, la posibilidad de acceso, la sostenibilidad y la relación entre coste y eficacia en distintos contextos. A tal efecto, la OMS convocó la primera reunión del grupo de elaboración de directrices de la OMS sobre ATLC el 7 de noviembre de 2019. Los principales objetivos de la reunión eran: I) presentar a los miembros del grupo de elaboración de directrices el proceso de elaboración de directrices de la OMS, incluida la metodología de clasificación de la evaluación, desarrollo y valoración de las recomendaciones (GRADE); II) debatir sobre las preguntas en formato PICO y jerarquizar los desenlaces en función de su grado de prioridad; y III) acordar los plazos del proceso de elaboración de las directrices. La segunda reunión del grupo de elaboración de directrices de la OMS se celebrará en Ginebra (Suiza) en julio de 2020, con el objetivo de examinar y debatir los resultados de las revisiones sistemáticas y formular recomendaciones sobre la eficacia, la inocuidad y la efectividad de los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) con un menor contenido de proteínas lácteas o carentes de estas.

Elaboración de directrices de la OMS sobre la alimentación complementaria de los lactantes y los niños

La OMS está trabajando con el objetivo de proporcionar unas directrices internacionales actualizadas sobre la alimentación complementaria de los lactantes y los niños que promuevan un crecimiento y un desarrollo óptimos. La importancia de la alimentación complementaria para el crecimiento y el desarrollo adecuados de los niños se reafirmó en la Asamblea Mundial de la Salud (AMS) de 2018, en la que se exhortó a los Estados miembros a «promover una alimentación complementaria oportuna y adecuada conforme con los principios de orientación para la alimentación complementaria del niño amamantado y los principios de orientación para la alimentación de niños no amamantados entre los 6 y los 24 meses de edad». Las nuevas

directrices actualizarán los *Principios de orientación para la alimentación complementaria del niño amamantado*, elaborados por la OPS en 2003, y los *Principios de orientación para la alimentación de niños no amamantados entre los 6 y los 24 meses de edad*, elaborados por la OMS en 2005. Se ha previsto que el grupo de elaboración de las directrices se reúna por primera vez los días 2 a 4 de diciembre de 2019 en Ginebra (Suiza), con el objetivo concreto de alcanzar un consenso sobre una propuesta de estructura para las directrices y sobre las cuestiones específicas que deban abordarse.

Elaboración de directrices de la OMS sobre la alimentación de lactantes en zonas con transmisión del virus de Zika

La OMS convocó un grupo de elaboración de directrices para actualizar las directrices de la OMS sobre alimentación de lactantes en zonas con transmisión del virus de Zika. Estas directrices se elaboraron, primero, con una función de asesoramiento provisional y, posteriormente, como directrices capaces de proporcionar asesoramiento rápido durante el brote. El documento alega que los beneficios de la lactancia materna para el lactante y la madre superan cualquier posible riesgo de infección por el Zika a través de la leche materna y recomienda que las madres posiblemente infectadas con el virus de Zika, con una infección confirmada o expuestas al virus continúen amamantando. Habida cuenta de que comienza a disponerse de datos sobre los desenlaces clínicos a largo plazo asociados a la infección por el virus de Zika en lactantes y niños pequeños y de que podrían tener lugar nuevos brotes del virus, estas directrices se están actualizando y transformando en unas directrices estándar de la OMS. En abril de 2019 tuvo lugar una reunión inicial con el grupo de elaboración de directrices. En esta, se informó sobre el ámbito de aplicación de las directrices, se ayudó al grupo de dirección a formular las principales preguntas en formato PICO y se jerarquizaron los desenlaces en función de su prioridad con vistas a orientar las revisiones de la evidencia y centrar las recomendaciones. El 24 de julio de 2019, el grupo de dirección de la OMS se reunió para debatir la ampliación de las directrices a fin de que incluyeran recomendaciones sobre la alimentación de los lactantes con síndrome congénito por el virus de Zika o con síndrome de Guillain-Barré y el apoyo que necesitan las madres y los cuidadores de los lactantes afectados por esta enfermedad. Se ha previsto una reunión final del grupo de elaboración de las directrices, por teleconferencia, para los días 9 y 10 de diciembre de 2019.

Subgrupo de régimen alimentario y salud del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)

Carbohidratos, ácidos grasos poliinsaturados y edulcorantes distintos del azúcar:

Del 16 al 19 de diciembre de 2019 se celebrará en Qingdao (China) la 13.ª reunión del subgrupo de régimen alimentario y salud del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG). Este subgrupo del NUGAG finalizará sus recomendaciones basadas en la evidencia para los **carbohidratos** (incluida la fibra dietética), los **ácidos grasos poliinsaturados** (incluidos el EPA y el DHA) y los **edulcorantes distintos del azúcar** teniendo en cuenta la evidencia actualizada y complementaria, incluidas unas revisiones sistemáticas nuevas y adicionales para los carbohidratos y los edulcorantes distintos del azúcar, una revisión Cochrane actualizada del efecto de la ingesta de ácidos grasos poliinsaturados omega 3 sobre las enfermedades cardiovasculares y varias revisiones sistemáticas recientemente publicadas y presentadas sobre otros efectos sobre la salud considerados importantes por el NUGAG, como la diabetes, el cáncer, la capacidad cognitiva y la depresión, asociados a la ingesta de ácidos grasos poliinsaturados omega 3. Para finalizar las recomendaciones no solo se tendrá en cuenta la calidad de la evidencia, sino también otros criterios adicionales, como el equilibrio de la evidencia de los efectos beneficiosos y nocivos, los valores y las preferencias, las implicaciones relativas a los recursos, la prioridad de los problemas, la justicia y los derechos humanos, la aceptabilidad y la viabilidad.

Ácidos grasos saturados, ácidos grasos *trans* y contenido total de grasa:

Para garantizar que las recomendaciones se basen en la evidencia más reciente disponible, se están actualizando las revisiones sistemáticas que sirven como base de la evidencia para las recomendaciones sobre los ácidos grasos saturados *trans*. Se prevé que las directrices se concluyan y publiquen en 2020.

Hábitos alimentarios:

Actualmente, se está concluyendo la revisión sistemática. Las recomendaciones se terminarán en 2020, tras lo cual se ha previsto que se sometan a consulta pública y se publiquen ese mismo año.

Sucedáneos de la sal con un bajo contenido de sodio:

Se debatirán los aspectos relacionados con el uso de sucedáneos de la sal con un bajo contenido de sodio para reducir el consumo de sodio/sal como respuesta a la creciente necesidad y demanda de unas directrices de la OMS en las que se aclare si este uso sería eficaz como medida de salud pública para reducir la ingesta de sodio/sal en la población. El NUGAG revisará los resultados de una revisión exploratoria, formulará preguntas clave en formato PICO, jerarquizará los desenlaces en función de su prioridad y proporcionará cualquier información adicional que resulte necesaria para orientar las revisiones sistemáticas que se utilizarán con vistas a formular recomendaciones sobre las ingestas de nutrientes.

Subgrupo de medidas normativas del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)

Con el objetivo de poner en práctica orientaciones y medidas normativas basadas en pruebas que faciliten a los Estados miembros la creación de un entorno alimentario propicio para unas dietas saludables y una nutrición adecuada, la OMS emprendió el trabajo de formación de un *subgrupo de medidas normativas del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)*, que colaborará con el subgrupo de régimen alimentario y salud del NUGAG. El subgrupo de medidas normativas del NUGAG está elaborando en la actualidad tres directrices sobre políticas; en concreto, relativas a políticas sobre el etiquetado nutricional, a políticas para restringir la promoción de alimentos dirigida a los niños y a políticas fiscales y sobre precios; y ha iniciado un proceso de elaboración de directrices sobre políticas en materia de alimentación y nutrición en las escuelas. La elaboración de las directrices sobre medidas normativas para promover las dietas y la nutrición saludables contribuirá enormemente al cumplimiento del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), que pretende fomentar la adopción de medidas a nivel nacional, regional e internacional para cumplir los compromisos fijados en los documentos finales de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2). También contribuirá a cumplir los compromisos adoptados en la declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y, en última instancia, los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la salud y la nutrición.

La primera reunión del subgrupo de medidas normativas del NUGAG tuvo lugar en Ginebra (Suiza) los días 11 a 14 de diciembre de 2018. En esta primera reunión, este subgrupo del NUGAG debatió y finalizó el ámbito de aplicación y las preguntas en formato PICO para orientar las revisiones sistemáticas y formular posteriormente las recomendaciones para las directrices sobre políticas en materia de etiquetado nutricional, restricción de la promoción de alimentos dirigida a los niños, y fiscalidad y precios. Se están llevando a cabo otras revisiones sobre el equilibrio de la evidencia de los efectos beneficiosos y nocivos, los valores y las preferencias, las implicaciones relativas a los recursos, la justicia y los derechos humanos, la aceptabilidad y la viabilidad de la aplicación de las políticas definidas. Se ha previsto que la segunda reunión del subgrupo de medidas normativas del NUGAG tenga lugar en Qingdao (China) los días 9 a 13 de diciembre de 2019, con el objetivo de revisar y debatir los resultados de las revisiones sistemáticas y formular recomendaciones. También se ha previsto que se debatan las conclusiones de una revisión exploratoria sobre las políticas en materia de alimentación y nutrición en las escuelas; se formulen preguntas clave en formato PICO;

se jerarquicen los desenlaces en función de su prioridad; y se proporcione cualquier información adicional que resulte necesaria para orientar las revisiones sistemáticas que se llevarán a cabo con vistas a servir de pruebas de fondo para formular recomendaciones sobre las políticas en materia de alimentación y nutrición en las escuelas.

Segunda revisión de políticas mundiales sobre nutrición (2016-2017)

El informe de la segunda revisión de políticas mundiales sobre nutrición (2016-2017) se publicó (en inglés) en noviembre de 2018 (https://www.who.int/nutrition/publications/policies/global_nut_policyreview_2016-2017/en/). El resumen de los resultados se presentó en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud (AMS), de mayo de 2018, tal como se solicitó en la resolución 68.19 y en la decisión 68(14) de la AMS. Los resultados también se utilizaron en el informe del secretario general al 72.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). En la actualidad, se están redactando los resúmenes de esta revisión de políticas mundiales sobre nutrición en árabe, español, francés y ruso, además del inglés.

Base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS

La base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA) contiene en la actualidad información de unas 2300 políticas nacionales y 6600 medidas programáticas seguidas en distintos países, además de 500 mecanismos de coordinación o control. Estos datos proceden de tres fuentes: principalmente, las actividades de supervisión habituales de la OMS (p. ej., estudios, informes de oficinas regionales o nacionales de la OMS o revisiones bibliográficas), información aportada por los socios (que mantienen bases de datos de políticas relativas a la nutrición o que patrocinan la implantación de programas y acciones sobre nutrición en los distintos países) e información aportada por usuarios registrados siguiendo un método de tipo «wiki» (<https://extranet.who.int/nutrition/gina/en/> [en inglés]).

Además, como parte del proceso de supervisión de los avances de los países en la eliminación de los ácidos grasos *trans* de producción industrial (AGTi) del suministro mundial de alimentos, la OMS ha creado una ficha de puntuación de los países en función de los AGT en GINA (<https://extranet.who.int/nutrition/gina/en/scorecard/TFA> [en inglés]). Esta ficha de puntuación extrae datos de GINA de manera dinámica y clasifica a los países en función de si han adoptado medidas legislativas que estén en consonancia con el enfoque recomendado o que sean menos restrictivas; si han adoptado medidas legislativas o de otra índole para inducir a los consumidores a realizar elecciones más saludables en relación con los AGTi (p. ej., etiquetado obligatorio o voluntario, o reformulación voluntaria); o si sus políticas nacionales, estrategias o planes de acción expresan un compromiso de reducción de los AGTi en el suministro de alimentos.

Iniciativa de escuelas amigas de la nutrición

Fue puesta en marcha en 2006 por la OMS, con la colaboración de la FAO; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Programa Mundial de Alimentos (PMA); el Grupo del Banco Mundial; Education Development Center (EDC); Save the Children (SC); Partnership for Child Development (PCD); la Universidad de Montreal; la Universidad de Durham; el Comité Permanente de Nutrición del sistema de las Naciones Unidas (UNSCN); y otros colaboradores. Basándose en el marco FRESH y en un enfoque centrado en la promoción de la salud en las escuelas, el marco de la iniciativa de escuelas amigas de la nutrición describe veintiséis criterios esenciales, que se incluyen en cinco componentes generales: 1) políticas nutricionales en las escuelas, 2) concienciación y capacitación de la comunidad escolar, 3) plan de estudios que promueva la nutrición y la salud, 4) entorno escolar que apoye una nutrición adecuada, y 5) servicios escolares de salud y nutrición favorables. La OMS llevó a cabo recientemente una revisión de la evidencia de la bibliografía sintetizada para fundamentar el marco de la iniciativa de escuelas amigas. Esta revisión, en la que se examinaron 117 revisiones, identificó una sólida base de evidencia en la que pueden fundamentarse los criterios específicos del marco y se publicará en noviembre de 2019.

Eliminación de los ácidos grasos *trans* de producción industrial

La eliminación de los ácidos grasos *trans* de producción industrial (AGTi) del suministro mundial de alimentos para 2023 es un objetivo prioritario del 13.º Programa General de Trabajo de la OMS (PGT13), que orienta la labor de la OMS durante el período 2019-2023.

Paquete de acción REPLACE

En mayo de 2018, la OMS puso en marcha el paquete de acción REPLACE, que ofrece un enfoque estratégico para la eliminación de los AGTi de los suministros nacionales de alimentos, con el objetivo de eliminarlos en todo el mundo para 2023. El paquete de acción REPLACE se compone de un documento técnico general que fundamenta este enfoque integrado de la eliminación de los AGTi y establece el marco para llevarlo a cabo, junto con seis módulos y recursos *web* adicionales (publicados en mayo de 2019), para facilitar la aplicación (<https://www.who.int/es/nutrition/topics/replace-transfat>).

Los módulos de REPLACE contienen información técnica de apoyo y proponen medidas prácticas para ayudar a los Gobiernos a lograr la eliminación de los AGTi de su correspondiente suministro nacional de alimentos. Para poder eliminarlos, los Gobiernos deben adoptar alguna de estas dos medidas legales recomendadas: 1) un límite obligatorio de 2 gramos de AGTi por cada 100 gramos de grasas y aceites totales en todos los alimentos; y 2) una prohibición de la producción o el uso de aceites parcialmente hidrogenados como ingrediente en todos los alimentos, tal como se describe en los módulos L y E. La información y los pasos prácticos descritos en los demás módulos se pueden utilizar, según sea necesario, para facilitar la eliminación de los AGTi.

Consulta de expertos sobre la evaluación de ácidos grasos trans

La consulta de expertos sobre la evaluación de ácidos grasos *trans* tuvo lugar en Ginebra (Suiza) los días 11 y 12 de octubre de 2018. En la consulta se examinaron los protocolos de laboratorio para medir la exposición de los seres humanos a los ácidos grasos *trans*, el contenido de AGT en los alimentos y las herramientas de vigilancia que deben usar los países para controlar la ingesta de AGT en la población y el contenido de AGT en el suministro de alimentos con vistas a facilitar la comparación de los datos sobre AGT para monitorizar la repercusión de las intervenciones de salud pública y realizar el seguimiento de los cambios que se producen a lo largo del tiempo. Estos protocolos y estas herramientas de vigilancia se ofrecen dentro de los módulos de REPLACE y de los recursos *web*.

Cuenta atrás hacia 2023: informe de la OMS de 2019 sobre la eliminación de las grasas trans en el mundo

En la 72.^a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2019, se presentó un informe sobre el progreso de los países en la adopción de medidas para lograr el objetivo mundial de eliminar los AGTi para 2023. Este informe describe las situaciones mundial, regionales y nacionales actuales, así como los cambios respecto del año anterior; realiza un seguimiento del grado de alcance de los principales resultados y objetivos de las políticas; examina los retos y las oportunidades de actuación futura; pone de relieve los factores que contribuyen y dificultan la eliminación a nivel nacional; y recomienda, para los doce meses siguientes, prioridades estratégicas que permitan alcanzar la meta prevista para 2023. El informe también señala un número de países que han realizado evaluaciones para elaborar hojas de ruta nacionales para la eliminación total y permanente de los AGTi en sus respectivos suministros de alimentos tomando como base el paquete de acción REPLACE.

Consulta técnica de la OMS sobre productos relacionados con la nutrición y la lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS: consideraciones prácticas y viabilidad

En los ámbitos clínico y de la salud pública se utilizan habitualmente productos sanitarios relacionados con la nutrición para prevenir y tratar la desnutrición y las carencias de micronutrientes. Estos productos pueden consistir en formulaciones, como los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC); dietas a base de preparados terapéuticos (F75 y F100); productos en polvo con varios micronutrientes y hierro; y complementos alimentarios de vitaminas y minerales. Resulta esencial garantizar que puedan acceder a ellos quienes más los necesitan. El acceso a estos productos sanitarios relacionados con la nutrición puede mejorarse incluyéndolos en la *lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS*, un elemento fundamental de la cobertura sanitaria universal. Como alternativa, algunos de estos productos se pueden registrar como alimentos para fines medicinales especiales. La OMS convocó una consulta técnica los días 20 y 21 de septiembre de 2018 en Ginebra (Suiza) para recabar las opiniones de los interesados acerca de consideraciones asociadas a la inclusión de los productos sanitarios relacionados con la nutrición en la *lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS* y acerca de la viabilidad de dicha inclusión. En abril de 2019, se publicó un informe (en inglés) en el que se resumen los debates y se presentan los artículos que se utilizaron para los debates en la reunión (<https://www.who.int/nutrition/publications/technicalconsultation-model-list-essential-medicines-report/en/>).

Solicitudes de inclusión de productos sanitarios relacionados con la nutrición en la lista modelo de medicamentos esenciales de la OMS

La 22.^a reunión del Comité de Expertos de la OMS sobre Selección y Uso de Medicamentos Esenciales se celebró en Ginebra (Suiza) entre los días 1 y 5 de abril de 2019. El Comité de Expertos examinó las solicitudes para los siguientes productos sanitarios relacionados con la nutrición:

- *Alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC)*

El Comité de Expertos examinó el exhaustivo informe preparado por el Departamento de Nutrición de la OMS en respuesta a la petición del Comité de Expertos anterior en relación con la propuesta de inclusión de los ATLC en la *lista modelo de medicamentos esenciales para niños de la OMS*.

El Comité no recomendó la adición de los ATLC a la lista modelo para el tratamiento de la malnutrición aguda grave que no presente complicaciones en niños menores de 5 años, pero recordó la eficacia de este producto para esta afección. Consideró que el informe preparado por el Departamento de Nutrición de la OMS ponía de relieve la división de opiniones y la incertidumbre en relación con las implicaciones a nivel nacional derivadas de la inclusión de los ATLC como medicamento en la lista modelo. El Comité también observó que se está llevando a cabo un trabajo de establecimiento de directrices para los ATLC en el Codex Alimentarius que abarca la elaboración, los aspectos nutricionales y el etiquetado, a fin de facilitar la armonización de los requisitos aplicables a los ATLC a nivel internacional.

- *Productos en polvo con varios micronutrientes*

El Comité de Expertos recomendó incorporar los productos en polvo con varios micronutrientes a la lista esencial de la *lista modelo de medicamentos esenciales para niños de la OMS* con el objetivo de prevenir la anemia en los lactantes y niños cuando esta constituya un problema de salud pública. Su uso debe seguir lo dispuesto en las recomendaciones incluidas en las actuales directrices de la OMS para el enriquecimiento (fortificación) de alimentos en el lugar de consumo. El Comité también señaló que se incluirá una monografía normalizada del producto en la Farmacopea de Estados Unidos.

- *Sales de rehidratación oral (SRO) y sulfato de zinc (en el mismo envase)*

El Comité de Expertos recomendó incluir en la lista esencial de la *lista modelo de medicamentos esenciales para niños de la OMS* una presentación, en el mismo envase, de sales de rehidratación oral y sulfato de zinc en pastillas, teniendo en cuenta que se recomienda la administración conjunta de los dos componentes para el tratamiento de la diarrea en los niños. Se consideró que la inclusión del producto en un mismo envase era práctica y podía contribuir a un mejor cumplimiento del tratamiento.

Riesgo de ingesta excesiva de vitaminas y minerales

El Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS convocó la consulta técnica «Riesgo de ingesta excesiva de vitaminas y minerales suministradas mediante intervenciones de salud pública: prácticas actuales y estudios monográficos» en la ciudad de Panamá (Panamá) los días 4 a 6 de octubre de 2017 con vistas a ofrecer a los responsables de elaborar políticas la mejor evidencia disponible para informar políticas y programas que suministren micronutrientes de manera simultánea a toda la población o a grupos de población concretos.

Los trabajos inéditos presentados con motivo de la consulta técnica se publicaron en junio de 2019 en un número especial de la revista *Annals of the New York Academy of Sciences* (<https://nyaspubs.onlinelibrary.wiley.com/toc/17496632/2019/1446/1> [en inglés]).

Elaboración de directrices de la OMS sobre el uso y la interpretación de las concentraciones de hemoglobina para evaluar la anemia en individuos y poblaciones

Teniendo en cuenta las necesidades normativas identificadas en las distintas reuniones técnicas organizadas por la OMS, la evidencia disponible se resumió y presentó a un grupo de elaboración de directrices de la OMS, tras recibir la información pertinente del comité de dirección, a fin de que se determinara cuáles eran las preguntas prioritarias y se elaboraran unas recomendaciones internacionales sobre los límites de hemoglobina para diagnosticar y tratar la anemia en las prácticas clínicas y de salud pública. A tal efecto, la OMS creó un grupo de elaboración de directrices de la OMS sobre la anemia para que ofreciera su asesoramiento y su asistencia en esta actividad normativa.

La OMS convocó la primera reunión del grupo de elaboración de directrices de la OMS en Barcelona (España) los días 6 a 8 de noviembre de 2019. Los principales objetivos de esta reunión eran: I) poner en marcha oficialmente el grupo de elaboración de directrices de la OMS sobre la anemia; II) presentar a los miembros del grupo de elaboración de directrices el proceso de elaboración de directrices de la OMS, incluida la metodología de clasificación de la evaluación, desarrollo y valoración de las recomendaciones (GRADE); III) acordar el proceso de toma de decisiones por consenso y las reglas de decisión; IV) elaborar preguntas en formato PICO y jerarquizarlas según su prioridad; y V) identificar temas que pudieran ser objeto de un debate posterior, de reuniones técnicas o de investigaciones. La segunda reunión del grupo de elaboración de directrices de la OMS se celebrará en 2020, con el objetivo de examinar y debatir los resultados de las revisiones sistemáticas y formular recomendaciones sobre el uso y la interpretación de las concentraciones de hemoglobina para evaluar la anemia en individuos y poblaciones.

Concentración de hemoglobina para evaluar la anemia

El Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS, con la colaboración de la unidad de Organización de Servicios e Intervenciones Clínicas del Departamento de Prestación de Servicios y Seguridad de la OMS, convocó en 2017, en Ginebra (Suiza), una reunión técnica sobre el uso y la interpretación de las concentraciones de hemoglobina para evaluar la anemia en individuos y poblaciones. Los trabajos inéditos presentados con motivo de la consulta técnica se publicaron en agosto de 2019 en un número especial de la revista *Annals of the New York Academy of Sciences* (<https://nyaspubs.onlinelibrary.wiley.com/toc/17496632/2019/1450/1> [en inglés]).